

Facultad de Ciencias Sociales
Carrera de Relaciones del Trabajo

Atte. Sr. Director
Hernán Sandro
Sra. Secretaria Académica
María Teresa Hernández

Asunto: Altas, bajas y modificaciones tratadas en la Comisión de Docencia y Enseñanza del Consejo Directivo.

Visto que en la comisión de Docencia y Enseñanza que tomó lugar el martes 2 de octubre de 2018 se trataron altas, bajas y modificaciones de la carrera Relaciones de Trabajo bajo el expediente 62078/2018, nos vemos en la obligación de recordarles lo acordado en la comisión de Docencia y Concursos que se llevó a cabo el 25 de julio del corriente.

En el encuentro mencionado, la Dirección de Carrera, representada por la Secretaria Académica María Teresa Hernández, se comprometió a cumplir el art. 14 de la Resolución del CD N° 1831/03, enfatizando que se convocaría a junta de carrera con una periodicidad adecuada para poder tratar las altas, bajas y modificaciones de la carrera; ninguno de los miembros de junta presente se opuso a esta moción. Asimismo, les recordamos que como planteó en ese mismo encuentro la Secretaria Sara Seiner, desde el Consejo Directivo se espera que las ABM sean tratadas en las Juntas de Carrera antes de ser elevadas al Consejo Directivo.

Les pedimos no vaciar los espacios institucionales de debate para poder democratizar la carrera, con una mayor transparencia a la hora de otorgar cargos docentes y no contribuir en la degradación de la carrera docente.

Saludan cordialmente,

Lic. Pablo Eguibar
pabloeguibar@democratizacion-rt.com.ar
Lic. Gisel Leone
gleone@democratizacion-rt.com.ar
Mercedes Lasa
mercedeslasa@democratizacion-rt.com.ar
Mauricio Aguirre
mauricioaguirre@democratizacion-rt.com.ar